

MARTES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 168

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2020-6258 *Información pública de actuación de compleción-ampliación de red municipal de aguas residuales. Expediente AYT/905/2020.*

De conformidad con el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días la actuación promovida por el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera para completar y ampliar la red de aguas residuales en la población de Abaño, a efectos de formular las alegaciones oportunas, dado que la clasificación del suelo sobre el que se actuará es la de suelo urbanizable delimitado sin Plan Parcial aprobado, URB_A.

San Vicente de la Barquera, 21 de agosto de 2020.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2020/6258